

PREOCUPACIÓN POR LA DETENCIÓN EN POLONIA DEL PERIODISTA PABLO GONZÁLEZ

15/06/22

La APDHE expresa su preocupación por la situación del periodista español Pablo González detenido el 28 de febrero en Polonia cuando cubría la llegada de refugiados ucranianos a este país. Desde entonces se encuentra en prisión preventiva la mayor parte de ese tiempo, incomunicado. En los tres meses y medio que lleva en la cárcel no se le ha permitido recibir visitas ni llamadas telefónicas de su familia, su mujer y sus dos hijos que viven en la localidad vizcaína de Nabarniz, cuyas cartas, excepto una de comienzos de marzo, tampoco le llegan. Las únicas visitas que ha recibido hasta el momento son las de su abogado polaco; su abogado español aún no ha conseguido hacerlo, y las del cónsul español en Polonia.

La APDHE considera muy grave la detención de un periodista en el ejercicio de su profesión, más aún cuando se dan las circunstancias de falta de transparencia y trabas al ejercicio de la defensa, que concurren en este caso. Por otra parte, es sabido que Polonia, país miembro de la UE y de la OTAN, adolece de graves déficits democráticos, especialmente en el ámbito de la independencia judicial.

Por todo ello, instamos al gobierno de España y a las instancias pertinentes de la Unión Europea a actuar con decisión y firmeza en defensa de los derechos del periodista español Pablo González, y en defensa de uno de los pilares de la democracia: la libertad de prensa.